

## JUNTA DE ANDALUCÍA

### Consejería de Obras Públicas y Vivienda Delegación Provincial Córdoba

Núm. 6.185/2010

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### RESOLUCIONES

Expediente: CO-01419/2009 Matrícula: 49-14DNS- Titular: Rodríguez Martín Florencio Domicilio: Álvarez Muñoz, 3 Co Postal: 41560 Municipio: Estepa Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 2 de Abril de 2009 Vía: N420 Punto Kilométrico: 69 Hora: 16:10 Hechos: no presentar el conductor la totalidad de los discos diagrama que tiene la obligación de llevar a bordo del vehículo. Sólo presenta el insertado en el momento y el del día 01/04/2009. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-01579/2009 Matrícula: 09-66CLG- Titular: Cañete Reina Juan Antonio Domicilio: Avenida Del Gran Capitán, 20- 5ºD Co Postal: 14001 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 24 de Abril de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 408 Hora: 07:33 Hechos: arrojar en basculas oficiales móviles marca haenni, modelo wl-103 y nºs 4692 y 4693, un peso en bruto de 4450 kg, siendo su m.m.a. de 3500 kg. Exceso de peso 950 kg (27,14%) y se adjunta ticket y se entrega otro al conductor. Transporta fruta de Fernán Núñez a Córdoba. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 1.551,00

Expediente: CO-01592/2009 Matrícula: 62-98DRR- Titular: Arm Logística Sdad Coop Andaluza Domicilio: Polg. Los Rubiales Parcela: 17 Co Postal: 23700 Municipio: Linares Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 24 de Abril de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 399 Hora: 05:10 Hechos: realizar el conductor en la jornada del día 16 al 17 de abril de 2.009 una conducción de 10 horas y 36 minutos, en el período desde las 23:23 horas del día 16 hasta las 18:59 horas del día 17. Se adjunta tickets impresos para su remisión a la jefatura de transportes. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 325,00

Expediente: CO-01605/2009 Matrícula: GR-009277-AW Titular: Hermanos Los Aniceto SL Domicilio: Alonso Mercadillo, 22 Co Postal: 18300 Municipio: Loja Provincia: Granada Fecha de denuncia: 28 de Abril de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 408 Hora: 11:50 Hechos: incumplimiento por parte del conductor a las interrupciones en la conducción al efectuar según disco diagrama fechado 20/04/2009, una conducción ininterrumpida de seis horas y treinta minutos, en el periodo entre las 22,30 horas del día 20 y las 05,15 horas del día 21/04/2009. Se adjunta el disco referido al boletín. Normas Infringidas: 141.6 LOTT 198.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.000,00

Expediente: CO-01705/2009 Matrícula: M -002893-XB Titular:

Grúas Ruiz Granada SL Domicilio: Ctra. Madrid 425 Co Postal: 18210 Municipio: Peligros Provincia: Granada Fecha de denuncia: 18 de Abril de 2009 Vía: A45 Punto Kilométrico: 56 Hora: 11:00 Hechos: minoración del descanso superior al 50% en los periodos de descanso obligatorio. No se inmoviliza por ser disco diagrama de un periodo de conducción del 31/03/2009 al 01/04/2009. Se recoge disco diagrama como prueba de la infracción. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 400,00

Expediente: CO-01825/2009 Matrícula: 54-12DMD- Titular: Cafés Capuchinos SL Domicilio: Polg. Quemadas, 19 Co Postal: 14014 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 13 de Mayo de 2009 Vía: A-445 Punto Kilométrico: 23,5 Hora: 18:22 Hechos: circular un vehículo ligero de mercancías transportando café y azúcar desde Córdoba a la carlotita con un peso bruto: 3.450 kgrs. Estando autorizado para 3.500 kgrs. Exceso de peso: 450 kgrs. (15 %) pesado con báscula Junta de Andalucía marca haenni mod: LW-103 Nº 4692 Y 4693 Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: CO-01826/2009 Matrícula: 54-12DMD- Titular: Cafés Capuchinos SL Domicilio: Polg. Quemadas 19 Co Postal: 14014 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 13 de Mayo de 2009 Vía: A-445 Punto Kilométrico: 23,5 Hora: 18:22 Hechos: circular un vehículo ligero de mercancías de alquiler sin conductor transportando café no llevando a bordo del vehículo el contrato de arrendamiento o documento alguno válido oficial que lo sustituya. Normas Infringidas: 141.22 LOTT 198.22 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-02209/2009 Matrícula: 82-98FRH- Titular: Sevytyre SL Domicilio: Avda De Libia 82 Co Postal: 14014 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 7 de Mayo de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 408 Hora: 12:07 Hechos: circular transportando un cargamento de neumáticos desde Montalbán hasta Córdoba, arrojando en bascula oficial marca haenni, mod. WI-103 y nums. 4692 y 4693, un peso bruto de 3750 Kg., siendo su m.m.a. de 3500 kgs.. Exceso del 7'14 %. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: CO-02215/2009 Matrícula: CO-001422-AG Titular: Prefabricados de Hormigón del Sur, S.L. Domicilio: Ctra. De Málaga, KM 436 Co Postal: 14530 Municipio: Montemayor Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 8 de Mayo de 2009 Vía: N-331 Punto Kilométrico: 38 Hora: 09:04 Hechos: circular transportando un cargamento de materiales de construcción, desde Montemayor hasta La Rambla, arrojando en bascula oficial, marca haenni, mod. WI-103 y nums. 4692 y 4693, un peso bruto de 21050 kgs., siendo su m.m.a. de 20000 kgs.. Exceso del 5'25 %. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro

del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Secretaría General de Planificación, Ordenación Territorial, Infraestructuras y Movilidad Sostenibles de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/Charles Darwin, S/N-Isla De La Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por

la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 3 de junio de 2010.- El Jefe Servicio Transportes; por Delegación (RES. 4/5/10, Boja Núm. 79 de 13/5/10) Julio García Abad.